DECRETO PRESIDENCIAL N° 1516

ÁLVARO MARCELO GARCÍA LINERA

PRESIDENTE EN EJERCICIO DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que el señor David Choquehuanca Céspedes, **Ministro de Relaciones Exteriores**, mediante CITE: GM-036/2013, de 06 de marzo de 2013, comunica que se ausentará del país en misión oficial los días 06 al 08 de marzo de 2013, a la ciudad de Caracas ? República Bolivariana de Venezuela, a objeto de acompañar al señor Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, a los actos fúnebres del Presidente de la República Bolivariana de Venezuela.

Que es necesario designar Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho, de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894, de 07 de febrero de 2009, Organización del Órgano Ejecutivo.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO. Desígnese MINISTRO INTERINO DE RELACIONES EXTERIORES, al ciudadano Juan Ramón Quintana Taborga Ministro de la Presidencia, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los seis días del mes de marzo del año dos mil trece.

FDO. ÁLVARO MARCELO GARCÍA LINERAJuan Ramón Quintana Taborga.